



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SJR/SO/013/2022

XIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **trece** horas con **quince** minutos del día **veinticinco** de **marzo** del año **dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

En uso de la palabra la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de todos los integrantes del Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe *quorum legal* para sesionar.

Acto seguido, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno que el C. Honorio Salgado García, Segundo Regidor, envió oficio a para solicitar estar presente en la sesión de Cabildo a través de la plataforma digital ZOOM por problemas de salud, por lo cual se habilitó un dispositivo para llevar a cabo la reunión solicitada, de esta manera, siguiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal, procede al pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; a través de la plataforma ZOOM, Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López.

1. En uso de la voz, el Lic. Martín Cruz López, informa que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve integrantes del cuerpo edilicio**, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de *quorum legal* para sesionar.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. El Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del *quorum legal*.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para declarar como recinto oficial la Sala de Reuniones anexa a la Sala de Cabildos, para celebrar la XIV Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta, el día viernes primero de abril del año dos mil veintidós, a las nueve horas.
5. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.



Múltiples firmas manuscritas en azul, algunas con nombres legibles como 'Martín Cruz López', 'Ana María Vázquez Carmona', 'Roberto Carlos Pedraza Munguía', 'Blanca Estela Mercado Rangel', 'Honorio Salgado García', 'Maribel Salazar Arellano', 'Florentino Reyes Merlos', 'Javier Mondragón López', 'Alejandra Marín Huitrón', 'Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis'.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

- 6. Asuntos Generales. _____
- 7. Clausura de la Sesión. _____

El cual se sometió a consideración de los ediles para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, informando a la Presidenta Municipal que incluyendo el voto a través de la plataforma ZOOM del Segundo Regidor C. Honorio Salgado García, el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos. _____

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, que se refiere a la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** _____

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, refiere; solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicito la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación. _____

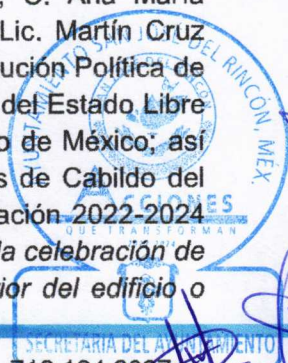
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación e informa que incluyendo el voto a través de la plataforma ZOOM del Segundo Regidor C. Honorio Salgado García, el punto en cuestión **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** _____

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día. _____

4. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la **Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para declarar como recinto oficial la Sala de Reuniones anexa a la Sala de Cabildos, para celebrar la XIV Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta, el día viernes primero de abril del año dos mil veintidós, a las nueve horas.** _____

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, realizar la exposición de motivos y dar lectura a la propuesta correspondiente, para en su caso, someter al Cabildo el punto de acuerdo para su aprobación. _____

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López menciona: Con fundamento a los en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 33, 33 Bis y 40 del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024 que a la letra refiere "Artículo 40. El recinto oficial del Ayuntamiento para la celebración de las Sesiones de Cabildo, será la Sala de Cabildos, ubicada en el interior del edificio o





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México" *palacio municipal. Podrán celebrarse Sesiones del Cabildo en cualquier otro lugar del Municipio, cuando este haya sido previamente aprobado y declarado como recinto oficial por parte del Cabildo*". Lo anterior en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México referente a que los Ayuntamientos sesionarán en cabildo abierto cuando menos bimestralmente, por lo que se solicita de este cuerpo edilicio su aprobación para declarar como recinto oficial la Sala de Reuniones anexa a la Sala de Cabildos, para celebrar la XIV Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta, el día viernes primero de abril del año dos mil veintidós, en punto de las nueve horas, de conformidad con lo que se estableció en la convocatoria pública emitida para tal efecto. -----

En uso continuo de la voz, atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona; el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente Acuerdo. -----

ACUERDO 066/SO/013/2022

PRIMERO: Con fundamento a los en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 33, 33 Bis y 40 del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024, SE APRUEBA EL ACUERDO PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE REUNIONES ANEXA A LA SALA DE CABILDOS, PARA CELEBRAR LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA, EL DÍA VIERNES PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS NUEVE HORAS. -----

SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, periódico oficial del Gobierno Municipal. -----

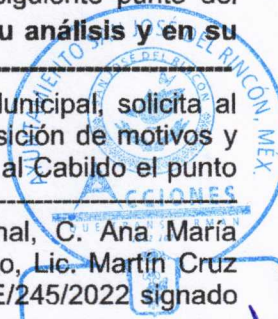
Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación, informando que incluyendo el voto a través de la plataforma ZOOM del Segundo Regidor C. Honorio Salgado García, este punto del orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día. -----

5. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 5, que se refiere a la **Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.** -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, realizar la exposición de motivos y dar lectura a la propuesta correspondiente, para en su caso, someter al Cabildo el punto de acuerdo para su aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López menciona: En atención al oficio con número MSJR/AQT/UIPPE/245/2022 signado



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

por la T.C. Sandra Cruz Montiel, Titular de la UIPPE, mediante el cual solicita sea considerado en sesión de cabildo para su análisis, revisión y en su caso aprobación el "Plan de Desarrollo Municipal 2024", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción I y 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como los Lineamientos establecidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), instancia encargada de coordinar los procesos de planeación con los Ayuntamientos, así como dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las Metas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y considerando que el "Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024" de San José del Rincón, es el documento rector que guiará el quehacer gubernamental de la Administración Pública Municipal, en este documento quedan establecidas las prioridades; los programas, proyectos, objetivos, estrategias y líneas de acción que habrán de ejecutarse durante el periodo 2022-2024, el "Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024", es producto de un proceso de planeación institucional y democrática en el cual convergen distintas actividades analíticas guiadas por aspectos metodológicos que aportan rigor y validez; asimismo, deriva de ejercicios de participación ciudadana con el objeto de integrar propuestas acordes a las necesidades de la población, mismo que fue elaborado en congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Nacional, adoptando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030, con una visión estratégica de la nueva realidad, que impulse un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, a fin de promover y fomentar el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de la población de San José del Rincón.

Por ello, tomando en consideración que el archivo anexo al citatorio para la celebración de la décimo tercera sesión ordinaria de cabildo contiene toda la información del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024 en comento, el cual fue entregado con oportunidad, atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona; el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente Acuerdo.

ACUERDO 067/SO/013/2022

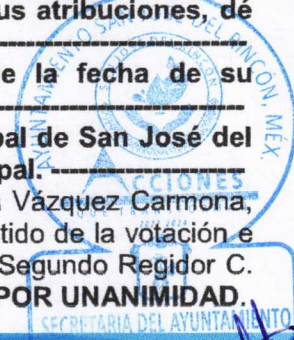
PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción I y 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como los Lineamientos establecidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024. (Anexo 1)

SEGUNDO: Se instruye a la titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) para que, en ejercicio de sus atribuciones, dé cumplimiento al mismo.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de San José del Rincón, Estado de México", periódico oficial del gobierno municipal.

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación e informa que incluyendo el voto a través de la plataforma ZOOM del Segundo Regidor C. Honorio Salgado García, este punto del orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día. -----

6. En uso de la voz el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, indica que el siguiente punto es el número **6**, que se refiere a los **Asuntos Generales**, informando al pleno que no se registraron asuntos generales para abordar en la presente sesión, al no existir asunto por parte de los integrantes del Cabildo y siguiendo con el desarrollo de la Sesión la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

7. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, informa que se han agotado todos los puntos del orden del Día, por lo que la última instancia se refiere a la **Clausura de la Sesión**. -----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las **trece** horas con **treinta y veintinueve** minutos del día **veinticinco** de **marzo** de **dos mil veintidós**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron. -----

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten y se cumplan.

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA

C. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO
TERCERA REGIDORA

C. FLORENTINO REYES MERLOS
CUARTO REGIDOR

C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRA MARÍN HUITRON
SEXTA REGIDORA

C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la décimo tercera sesión ordinaria de Cabildo SJR/SO/013/2022 de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós.